

Regimiento “Arica” de la Serena. IV Región



El **Regimiento “Arica” de la Serena** fue el centro principal de tortura de esta región. Los presos políticos eran trasladados de diferentes centros de detención a ser interrogados por efectivos del **Ejército, Investigaciones, Carabineros y Civiles**. Los interrogatorios incluían el uso sistemático de violaciones, golpes y aplicación de electricidad. En el primer piso había unos dormitorios donde lo usaban como **Centro de Torturas**, y en el segundo piso estaban **la Fiscalía Militar**, oficinas administrativas y de interrogación.

Allí eran maltratados y golpeados insistentemente para luego ser devueltos a la **Cárcel de la Serena** o a lugares dentro del **Regimiento**. En ese entonces el **Regimiento de Arica de la Serena** estaba al mando del Teniente **Coronel Ariosto Apóstol Orrego**.

La **Comisión Valech** recibió centenares de denuncias, de hombres y mujeres, que estuvieron detenidos en ese lugar especialmente durante los años 1973 y 1974. Los testimonios coincidieron en señalar que fueron incomunicados, amenazados y golpeados; que fueron privados de alimentos, agua, abrigo y sueño. Dormían en catres sin colchonetas ni frazadas y no se les permitía asearse. Los presos políticos eran incomunicados en una pequeña celda de 1 metro por 1 metro, donde permanecían sin comida ni agua, en muchos casos estaban desnudos y eran sometidos a interrogatorios todas las noches. Eran interrogados en galpones situados en la parte posterior del regimiento, en dependencias ubicadas en un segundo piso, y también en una piscina al interior del regimiento. La Comisión recibió denuncias de los ex prisioneros, hombres y mujeres, que señalan haber sido sometidos a golpizas, aplicación de electricidad, colgamientos, fracturas de dedos con alicates, cortes con yatagán, aplicación del submarino, el teléfono, quemaduras, ingesta de desperdicios y excrementos, falso fusilamiento, forzados a presenciar la tortura de sus compañeros.

Según algunos testimonios, durante la década de 1980, por orden de la fiscalía, varios prisioneros fueron trasladados a cárceles de otras ciudades, especialmente de Santiago, como también a algún recinto de la **CNI** en Santiago. Las víctimas declararon haber sido sometidas a crueles torturas en los interrogatorios, como golpizas con objetos contundentes, como una bola de hierro; aplicación de electricidad, colgamiento de pies y manos, ataques por perros y simulacros de fusilamiento.

El 16 de octubre de 1973 fueron fusilados por miembros de la denominada "**Caravana de la Muerte**" y oficiales de este recinto militar los prisioneros políticos: **Oscar Gastón Aedo Herrera** (23 años), **Carlos Enrique Alcayaga Varela** (38 años); **José Eduardo Araya González** (23 años) **Marcos Enrique Barrantes Alcayaga** (26 años); **Jorge Abel Contreras Godoy** (31 años); **Hipólito Pedro Cortes Alvarez** (43 años); **Oscar Armando Cortes Cortes**, (48 años); **Víctor Fernando Escobar Astudillo** (22 años); **Jorge Mario Jordan Domic** (29 años); **Manuel Jachadur Marcarian Jamett** (31 años); **Jorge Ovidio Osorio Zamora** (35 años); **Jorge Washington Peña Hen** (45 años); **Mario Alberto Ramirez Sepulveda** (44 años); **Roberto Guzman Santa Cruz** (35 años); **Gabriel Gonzalo Vergara Muñoz** (22 años).

El **Regimiento "Arica" de la Serena** también está relacionado con la muerte y desaparición de **Francisco Javier Santoni Díaz** y **José Rodríguez Acosta** (Padre e Hijo); **José Segundo Rodríguez Torres**; **Bernardo Mario Lejderman Konujowska** (argentino) y su cónyuge **María del Rosario Avalos Castañeda** (mexicana).

Testimonio:

¿**Recuerda, general Cheyre?**

(Fuente: parte del texto publicado en el diario Punto Final - Marzo del 2002-)

*El 6 Octubre de 1973 a la hora de almuerzo llegó usted, **Sr. Cheyre**, acompañado de **Polanco y Ojeda**, más un piquete de soldados. Destruyeron la puerta y todo lo que había a su paso, enseres de casa; con yataganes rompieron el living, los libros de mi pequeña biblioteca fueron quemados, el patio se llenó de hoyos: ¿Qué buscaban usted y los suyos? ¡Armas!*

*No las encontró y su odio llegó al paroxismo: los golpes arreciaron para mi esposo y yo. Sus insultos de "maraca", "puta", "concha de tu madre", aún resuenan en mis oídos, como el llanto aterrizado de mis pequeños hijos. Atada de manos con la vista vendada fui llevada al **Regimiento "Arica" de la Serena**. Su comandante: **Ariosto Lapostol Orrego**. Fui arrojada a una celda de castigo de donde era sacada para ir a las sesiones de tortura. Otras mujeres también sufrieron violaciones, golpes, aplicación de electricidad en dedos de manos, pies, pezones, vagina. Sin alimentos y agua bebía la que se acumulaba en los rincones con orina y restos de fecas.*

Usted dio orden para que se me fusilara en vista que no delataba a nadie y de armas nada sabía. El falso fusilamiento se efectuó.

Esposada, con la vista vendada se me trasladaba a la cárcel de mujeres, cuando alguien dio la orden que nos detuviéramos, "suelten sus manos -le dijo a los

guardias- y todos ustedes atrás”, este extraño me acarició mi rostro, tomó una de mis manos y en ella colocó un mensaje. Dijo: “señora yo no he participado en esto, los nombres escritos ahí no los olvide nunca: **Juan Emilio Cheyre, Polanco, Ojeda, Osvaldo Pinchetti** (alias el Profesor Destino). Usted ha sido torturada un mes”.

En **Buen Pastor (cárcel)** fui recluida durante un mes en celda de castigo. Esta me parecía lujosa pues contaba con cama, lavamanos y bacinica. Los soldados venían a buscarme para los interrogatorios y tortura siempre con la vista vendada. Al levantárseme la incomunicación me encontré con mis hijas pequeñas Natacha de 1 año 9 meses; Yelena, 3 años 6 meses, ellas compartieron mi reclusión durante tres años.

Sr. Cheyre: ¿estos nombres no le sugieren nada: **Vásquez, Matamala, Rodríguez (padre e hijo), Santoni, Lederman (matrimonio argentino-mexicano), Bernardo Cortez**, estudiante de la U. de Chile, y **Daniel Acuña Sepúlveda**. El Dictador Pinochet hizo muy bien al premiarlo con una estadía en Europa (España). Usted había hecho su trabajo a cabalidad.

Sr. Cheyre: gracias por haber destruido nuestras vidas.

[Presa política detenida en octubre de 1973] “...embarazada de cinco meses, fui detenida y hecha prisionera. Estuve un mes y medio incomunicada en la **Cárcel del Buen Pastor**, y sometida en el **Regimiento Arica** [de la Serena] a vejámenes y torturas, entre las cuales debo, como denuncia, mencionar: instada a tener relaciones sexuales con la promesa de una pronta liberación; obligada a desvestirme, acariciada en los pechos y amenazada de recibir las visitas nocturnas del interrogador; golpes de electricidad en la espalda, vagina y ano; uñas de las manos y pies fueron arrancadas; golpeada en varias ocasiones con bastones de plástico y con culatas de rifles en el cuello; simulacro de fusilamiento, no me mataron pero debí escuchar como las balas silbaban a mi alrededor; obligada a tomar e ingerir medicinas; inyectada en la vena con pentotal, bajo la severa advertencia que sería hipnotizada como único medio de declarar la verdad; colocada en el suelo con las piernas abiertas, ratones y arañas fueron instaladas y dispuestos en la vagina y ano, sentía que era mordida, despertaba en mi propia sangre; se obligó a dos médicos prisioneros a sostener relaciones sexuales conmigo, ambos se negaron, los tres fuimos golpeados simultáneamente en forma antinatural; conducida a lugares donde era violada incontables y repetidas veces, ocasiones en que debía tragarme el semen de los victimarios, o era rociada con sus eyaculaciones en la cara o resto del cuerpo; obligada a comer excrementos mientras era golpeada y pateada en el cuello, cabeza y cintura; recibí innumerables golpes de electricidad...”

Criminales y Cómplices

Teniente Coronel Ariosto Alberto Lapostol Orrego (Comandante del Regimiento Arica de la Serena de la época); Teniente a septiembre de 1973 **Juan Emilio Cheyre Espinoza** (actual Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de Chile); Mayor **Marcelo Moren Brito** (alias “El Ronco”); Coronel **Fernando Guillermo Polanco** (Ejército. Jefe de inteligencia del regimiento Arica de La Serena); Teniente **Hernán Ojeda** (Ejército); sargento **Salazar** (Ejército); los **cabos Polanco, Maldonado, Fernández** (Ejército); Teniente a septiembre de 1973 **Ludwing** (Ejército);

Capitanes de **Carabineros Manuel Casanga** y **Antonio Hernández**; el doctor **Oswaldo Pinchetti Gac** (alias “el Profesor Destino” o “doctor Tormento”); el abogado **Florencio Bonilla** (Ejército); los médicos **Guido Díaz Pacci** y **Carlos Andreu Alborno** (Ejército); Teniente Coronel **Pedro Blanco Castillo** (Ejército); Capitán **Alvaro Delgado Benitez** (Ejército); Mayor **Ramón Guajardo Laltierra** (Ejército); Capitán **Juan Orellana Miranda** (Ejército); Capitán **Raúl Pereira Sierra** (Ejército); Subteniente **Claudio Prohaska Castro** (Ejército); Sargento **Verdejo** (Ejército); Fiscal **Luis Renato Valencia Querci** (Ejército); Guardia del Regimiento **Pastén** (Ejército); Guardia del Regimiento **Alegre** (Ejército); **Luis Humberto Fernández Monje** (Suboficial de Ejército); **Héctor Omar Valle Birtiola** (Suboficial de Ejército)

Fuentes de Información: Cruz Roja Internacional; Informe Rettig; CODEPU; Informe Valech; Diario “El Siglo”; Diario “Punto Final”; Agrupación de exPresos Políticos Santiago; Archivo Memoriaviva;

Fuentes de Información: CODEPU; Informe Valech; Memoriaviva



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que corresponda porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

